

R 63-321

LOS FAMOSOS TRAIADORES

95.786

REFUGIADOS EN FRANCIA

CONVENCIDOS DE SUS CRÍMENES:

Y JUSTIFICACION

DEL REAL DECRETO DE 30 DE MAYO.

POR F. M. M. M. C.



---

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1814.

Quando la España y la Europa toda admiran las virtudes de un Monarca que la Providencia milagrosamente nos ha preservado y restituido á su trono, premiando así la constancia y heroycos esfuerzos de la primera nacion del mundo; quando en todos los ángulos de la Península resuenan himnos de bendicion en loor de un Príncipe cuya generosidad y clemencia harán su nombre no menos célebre que el de los Titos y Antoninos; y quando en fin todos los buenos y leales españoles, justamente indignados de la traicion y alevosía de aquellos bastardos que favorecieron la causa del moderno Atila, vieron no sin sorpresa la benignidad del Rey consignada en el memorable decreto de 30 de Mayo, por el que se abre la puerta del pais de los héroes á tantos miles de pérfidos, para quienes parece que debieran estar cerradas con candados eternos, entonces, ¡oh! ¡entonces! los mas insignes alevosos, los magnates y próceres de la corte de José, los que fueran el instrumento de todos los horrores cometidos en España, y á quienes el pueblo español devoraría sin remedio quando osaran pisar el sagrado suelo, al verse para siempre proscritos en obsequio á las eternas leyes de la justicia, del órden y tranquilidad pública, alzan el grito desaforadamente, y quieren llenar la medida de sus crímenes, pretendiendo mancillar el precioso nombre de Fernando y el de los dignos Consejeros que trabajan infatigables en cicatrizar las llagas de una patria que ellos dexaron moribunda y exánime. Estos seres ruines, que abortó el mundo caduco y enervado para oprobrio de la humanidad, y para afrentar, si posible fuera, la dignidad del nombre español, despechados y rabiosos al verse para siempre privados de respirar el ayre puro de la ínclita Iberia, y de hollar con sus inmundas plantas los huesos venerandos de tantos héroes sacrificados por amor á su Rey, á su religion y á su patria; desesperados al contemplar que de por vida serán objeto perenne de exècracion y oprobrio á los ojos del extranjero admirador entusiasta de la lealtad y heroísmo de sus fieles compatriotas, no perdonan medio para vengarse en su impotente rabia, llegando su osadía hasta el extremo de, para justificarse á sí mismos, injuriar, denostar y calumniar atrozmente al Rey, él solo digno de la nacion española, y á la nacion tambien la mas digna de tener por Rey á todo un Fernando. Obras suyas son ciertos artículos insertos en los periódicos extranjeros con el loable designio de ajar é infamar al gobierno español y al Rey mas querido é idolatrado por sus vasallos: producciones tenebrosas escritas con aquella amarulencia y osadía, con aquellos